



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia



UAP-2018-01-5540

Santo Domingo, D.N.
 10 de enero del 2018.

Señor
Pablo I. Garrido Medina
 Director General Administrativo
 Su Despacho.-



Distinguido Director:

Por medio de la presente, se les comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97 y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, la **autorización** para realizar el procedimiento correspondiente, acorde al Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios para la adquisición de equipos informáticos, piezas y materiales que brindarán soporte a las distintas dependencias de la JCE en el año en curso, de conformidad con el oficio DNI-18-01-15 de fecha 10 de enero del 2018, suscrito por el Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática, en su indicada calidad, el cual anexamos; por lo que se les autoriza actuar conforme protocolo establecido.

Con sentimientos de consideración, les saluda,

Atentamente,


Dr. Julio César Castaños Guzmán
 Presidente



JCCG/YA
 JJG/lc

319840

C.c: Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática.

Imp.3:57 PM



FO01(PO-PRE-012)01